



Términos y Condiciones Promociones Taca Taca

Comisión 0% con tarjetas de débito y crédito por los primeros 30 días.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca tendrán como beneficio por única vez la devolución de las comisiones por las ventas realizadas durante los primeros 30 días corridos a partir de la primera venta que realicen a través de Taca Taca, o hasta alcanzar \$200.000 en ventas a través de lector o link de pago Taca Taca, lo que ocurra primero. El beneficio se acreditará en su cuenta Taca Taca, cada 24 horas hábiles, por las ventas acreditadas en el día anterior, durante el período de vigencia. Cumplidos los primeros 30 días o alcanzados los \$200.000 en ventas, se aplicarán las comisiones vigentes. **Vigencia hasta el 29 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Miércoles 3 cuotas sin interés con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa MasterCard y Visa). Usuarios con plazo de acreditación a 30 días.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y que hayan configurado en la App Taca Taca un plazo de pago a 30 días para la acreditación de sus ventas con tarjetas de crédito, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés los días miércoles, utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa MasterCard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. **CFT 0,00%. Vigencia hasta el 29 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

4 cuotas sin interés en rubros de hotelería y turismo con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa MasterCard y Visa). Usuarios con plazo de acreditación a 30 días.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y que hayan configurado en la App Taca Taca un plazo de pago a 30 días para la acreditación de sus ventas con tarjetas de crédito, podrán ofrecer a sus clientes 4 cuotas sin interés todos los días, utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa MasterCard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. **CFT 0,00%.** Los rubros participantes de esta promoción son: HOTELERÍA, VIAJE Y TURISMO. **Vigencia desde el 01 de enero al 15 de marzo de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

30% de ahorro en rubros de Gastronomía con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa MasterCard y Visa).



Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios, que se encuentren registradas en los rubros participantes de esta promoción, podrán ofrecer a sus clientes 30% de ahorro los días viernes con tarjeta Cordobesa crédito MasterCard o Visa. Los rubros participantes de esta promoción son: RESTAURANTE, DELIVERY, COMIDA RÁPIDA, CAFETERÍA, BAR Y DISCOTECA. **Vigencia desde el 01 de enero de 2024 al 15 de marzo de 2024.** Tope de reintegro por cuenta: \$3.000. El reintegro se realizará en el resumen de la tarjeta del cliente que efectúa la compra (en hasta 2 resúmenes). Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Cuota Simple

Únicamente para los rubros habilitados por el Programa. Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios deberán verificar que cumplan con los requisitos del Programa, que se pueden consultar aquí: https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-pone-en-marcha-el-programa-cuota-simple?utm_source=responssys&utm_medium=email&utm_campaign=em_responssys_engagem_ent_conv_20240130_clientes-cuotasimple&utm_content=body_texto_conoce-mas

El rubro del comercio será el declarado al momento de registrarse en Taca Taca. Solo podrán cobrar con Cuota Simple las personas que hayan cumplido con la remisión de su información fiscal. **Vigencia hasta el 29 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

4 cuotas sin interés para emprendimientos gastronómicos del Festival de Peñas de Villa María 2024

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos gastronómicos en el Festival de Peñas de Villa María, podrán ofrecer a sus clientes 4 cuotas sin interés todos los días, utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa MasterCard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca.

Comisión para tarjetas de crédito y prepagas en ventas con acreditación inmediata: 18,99% + IVA. **Comisiones para tarjetas de crédito y débito en ventas con plazo de acreditación diferido:** 16,99% + IVA para acreditación a los 2 días; 14,99% + IVA para acreditación en 7 días; 11,39% + IVA para acreditación en 15 días y gratis para acreditación a 30 días. Comisiones aplicables a todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de crédito o prepaga de las siguientes marcas: **Cordobesa, Visa, MasterCard, Cabal y American Express**, a través del lector o link de pago de Taca Taca. Quienes pueden participar de esta promoción son los emprendimientos gastronómicos del Recorrido Peñero del Festival de Villa María. **Vigencia desde el 01 de febrero al 13 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.



2 cuotas sin interés todos los días con tarjetas bancarias Visa y MasterCard

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios, que se encuentren registradas en los rubros participantes de esta promoción y que hayan configurado en la App Taca Taca un plazo de pago a 30 días para la acreditación de sus ventas con tarjetas de crédito, podrán ofrecer a sus clientes 2 cuotas sin interés todos los días, utilizando tarjetas de crédito bancarias MasterCard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0,00%. Los rubros participantes de esta promoción son: HIPERMERCADO / MAYORISTA, VERDULERÍAS, ALMACÉN/KIOSCO, PANADERÍAS, PESCADERÍA, VENTA DE PRODUCTOS DE GRANJA, SUPERMERCADO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, CARNICERÍAS, AUTOSERVICIOS - DESPENSA, DIETÉTICA, FERRETERÍAS, HOGAR Y DECORACIÓN, ARTÍCULOS QUÍMICOS Y DE LIMPIEZA, FARMACIAS. **Vigencia hasta el 29 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Comisión para tarjetas de débito: 3,39% + IVA. Acreditación inmediata.

Aplicable a todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años, y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de débito de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, MasterCard, Cabal, Naranja X y American Express, a través del lector o link de pago de Taca Taca. Alcance geográfico para toda la Provincia de Córdoba, sujeto a verificación de domicilio. **Vigencia hasta el 29 de febrero de 2024.** Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Comisión Tarjetas de Crédito y Prepagas:

Comisión para tarjetas de crédito y prepagas en ventas con acreditación inmediata: 6,49%+ IVA para las tarjetas marca **Cordobesa, Visa, MasterCard, Cabal y American Express.** **Comisiones para tarjetas de crédito y débito en ventas con plazo de acreditación diferido:** 5,99% + IVA para acreditación a los 2 días; 4,39% + IVA para acreditación en 7 días; 1,79% + IVA para acreditación en 15 días y gratis para acreditación a 30 días. Comisiones aplicables a todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de crédito o prepaga de las siguientes marcas: **Cordobesa, Visa, MasterCard, Cabal y American Express,** a través del lector o link de pago de Taca Taca. **Comisión para tarjetas de crédito Naranja X:** 11,99%+IVA para acreditación inmediata; 11,49% + IVA a 2 días; 10,49% + IVA a 7 días; 6,99% + IVA a 15 días y 4,99% + IVA a 30 días. Comisiones aplicables a todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de crédito o prepaga de la marca Naranja X, a través del lector o link de pago de Taca Taca. **Comisiones vigentes hasta el 29 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.



Comisión para ventas con código QR. Acreditación inmediata.

Comisión para ventas con código QR: 0,8% + IVA para ventas con saldo en cuenta. Los primeros 3 meses no se aplicarán comisiones para ventas con código QR para ventas con saldo en cuenta.

En ventas con código QR donde el cliente pague a través de billeteras o App bancarias eligiendo como medio pago tarjetas de crédito y/o débito, aplican las comisiones vigentes para cada medio de pago. **Comisiones vigentes hasta el 29 de febrero de 2024.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.